



# **PARTIDO RIOJANO**

**CUENTAS ANUALES 2017**  
**(EJERCICIO CERRADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2017)**



## **1. IDENTIFICACION DE LA ENTIDAD**

El PARTIDO RIOJANO se constituyó el 20 de enero de 1983 mediante escritura pública otorgada ante el Notario del Ilustre Colegio de Burgos Don Miguel de Miguel de Miguel con el número 132 de su protocolo, habiéndose inscrito en el Registro de Partidos Políticos en fecha 2 de febrero de 1983. Actualmente tiene su domicilio social en calle PORTALES Nº 17 Piso 1 LOGROÑO 26001 de LA RIOJA. Su estructura organizativa básica consta de los siguientes órganos unipersonales: Presidente, Vicepresidente y Secretario General. A ellos hay que añadirles los siguientes órganos colegiados de jurisdicción autonómica, como son el Congreso, el Consejo Ejecutivo y la Comisión Permanente. En cuanto a la organización territorial del partido esta se divide en los siguientes Comités Territoriales: Logroño, Metropolitano, Rioja Alta, Rioja Baja y Cameros. Los vigentes estatutos del PR+ facultan a la creación de Comités Locales en los diferentes municipios de La Rioja, que serían las agrupaciones básicas de los afiliados en el partido.

Esta entidad concurrió durante 2015 a las elecciones Autonómicas y Municipales.

Las cuentas anuales se refieren al ejercicio 2017.

## **2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

### **2.1 - Imagen fiel**

Las presentes cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad. Han sido aplicadas la totalidad de las disposiciones legales en materia contable, no existiendo razones excepcionales de incumplimiento de las mismas. Ha sido suficiente la aplicación de dichas disposiciones, no habiendo sido necesaria la incorporación de informaciones adicionales.

### **2.2 - Principios contables**

Han sido aplicados todos los principios contables, no existiendo incidencia alguna por incompatibilidad entre los mismos.

### **2.3 - Aspectos críticos de valoración y estimación de la incertidumbre**

No existen incertidumbres que lleven asociados riesgos que puedan suponer cambios significativos en activos o pasivos, ni a la fecha de cierre del ejercicio al que van referidas las presentes cuentas anuales, ni a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales. No se ha realizado cambio alguno en estimaciones contables que afecte al presente o futuros ejercicios.

Esta entidad ha sido considerada en todo momento en funcionamiento no existiendo hipótesis razonable alguna por la que no pueda ser considerada como tal.

### **2.4 - Comparación de la información**

La estructura que presentan el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias sigue formalmente el modelo legal y no ha sido necesario para su presentación ningún cambio en la estructura ni en los importes de las cuentas del año anterior para poder comparar ambos ejercicios.

### **2.5 - Agrupación de partidas**

No se ha realizado en el ejercicio ninguna agrupación de partidas.

### **2.6 - Elementos recogidos en varias partidas**



No existe elemento patrimonial alguno que se encuentre incluido en más de una partida

## **2.7 - Cambios en criterios contables**

No ha sido realizado cambio alguno en criterios contables dado que la aplicación actual permite ofrecer una información suficientemente fiable y relevante.

## **2.8 - Corrección de errores**

Se realizó una corrección en el patrimonio neto, que minora el resultado contable del ejercicio 2014 en 23.421,46 euros. Al haberse omitido la contabilización de la cuenta correspondiente al grupo parlamentario mixto del partido de 2014. La mencionada corrección deja el Excedente positivo del ejercicio 2014 en la cantidad de 18.564,29 euros.

## **3. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**

### **3.1- Inmovilizado intangible**

Se encuentra valorado por el coste histórico sin incluir ningún tipo de gastos adicionales dada la inexistencia de los mismos, y deduciendo las amortizaciones practicadas según tablas oficialmente aprobadas. La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal, en función de la vida útil de los diferentes bienes y su puesta en funcionamiento.

Los coeficientes aplicados son los siguientes:

APLICACIONES INFORMATICAS 25%

No ha sido aplicada corrección alguna por deterioro sobre los bienes de la presente partida. No existen bienes que se encuentren calificados con una vida útil indefinida.

### **3.2- Inmovilizado material**

Se encuentran valorados por el coste histórico sin incluir ningún tipo de gastos adicionales dada la inexistencia de los mismos, y deduciendo las amortizaciones practicadas según tablas oficialmente aprobadas. La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal, en función de la vida útil de los diferentes bienes.

Los coeficientes aplicados son los siguientes:

CONSTRUCCIONES 2%  
MOBILIARIO 10%  
EQUIP.PROC.INFORM. 25%

No ha sido aplicada corrección alguna por deterioro sobre los bienes incluidos en la presente partida.

No existen bienes que se encuentren calificados con una vida útil indefinida.

### **3.3- Inversiones inmobiliarias**

No existen inversiones inmobiliarias.

### **3.4 - Bienes del patrimonio histórico**

No existen.

### **3.5 - Permutas**

No se ha ejecutado permuta alguna en el curso del ejercicio ni con el carácter de comercial ni no comercial.



### **3.6 - Instrumentos financieros**

Los préstamos y partidas a pagar se encuentran valorados por el importe de la operación que generó su aparición sin incluirse en dichos saldos cantidad alguna en concepto de gastos o intereses. Obedecen principalmente a operaciones comerciales. No obstante, puede encontrarse incluida alguna operación no comercial con entidades financieras que se encuentra registrada por su valor razonable (precio inicial de la transacción).

### **3.7 - Existencias**

No hay existencias

### **3.8 - Transacciones en moneda extranjera**

No existen transacciones en moneda extranjera.

### **3.9 - Consideración fiscal**

No existe beneficio de la actividad no exento ni porcentaje de prorrata de IVA

### **3.10 - Ingresos y gastos**

Se registran en el momento de su devengo por su valoración que es la que marca el mercado, coincidiendo en ese momento con el valor de mercado, con el razonable y con el aplicado.

### **3.11 - Provisiones y contingencias**

No existen.

### **3.12 - Gastos de personal**

Se registran cuando se devengan por el precio pactado en contrato, en cuanto a las nóminas, y por el marcado por Ley, en el caso de Seguros Sociales.

### **3.13 - Subvenciones, donaciones y legados**

Se encuentran valorados por el importe concedido e imputadas a resultados.

### **3.14 - Combinaciones de negocios**

No existen.

### **3.15 - Negocios conjuntos**

No existen.

### **3.16 - Transacciones entre partes vinculantes**

Las transacciones realizadas entre partes vinculadas se encuentran registradas a valor de mercado.

## **4. MOVIMIENTO INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.**

<b>Aplicaciones informáticas</b>			
<b>Activo (Inmovilizado)</b>		<b>Pasivo (Amortizaciones)</b>	
Saldo inicial	1.217,08 €	Saldo inicial	762,68 €
Entradas	0,00 €	Entradas	304,27 €
Salidas	0,00 €	Salidas	0,00

Saldo final	1.217,08	Saldo final	1.066,95 €
-------------	----------	-------------	------------

<b>Construcciones</b>			
Activo (Inmovilizado)		Pasivo (Amortizaciones)	
Saldo inicial	213.960,32	Saldo inicial	16.163,42 €
Entradas	0,00	Entradas	2.623,42 €
Salidas	0,00	Salidas	0,00 €
Saldo final	213.960,32	Saldo final	18.786,84 €

<b>Mobiliario</b>			
Activo (Inmovilizado)		Pasivo (Amortizaciones)	
Saldo inicial	6.272,19 €	Saldo inicial	1.423,38 €
Entradas	0,00 €	Entradas	627,22 €
Salidas	0,00 €	Salidas	0,00 €
Saldo final	6.272,19 €	Saldo final	2.050,60 €

<b>Equipos para el proceso de la información</b>			
Activo (Inmovilizado)		Pasivo (Amortizaciones)	
Saldo inicial	6.070,66 €	Saldo inicial	4.392,46 €
Entradas	0,00 €	Entradas	1.102,17 €
Salidas	0,00 €	Salidas	0,00 €
Saldo final	6.070,66 €	Saldo final	5.494,63 €

## 5. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

No existen.

## 6. INVERSIONES FINANCIERAS

### Instrumentos financieros a largo plazo.

Instrumentos de Patrimonio		Valores de Deuda		Créditos, derivados,...		Año N; (N-1)
2017	2016	2017	2016	2017	2016	
120,22 €	120,22 €					<b>Inversiones mantenidas hasta el vencimiento</b>
						<b>Préstamos y partidas a cobrar</b>
120,22 €	120,22 €			0,00	0,00	<b>Total</b>

### Instrumentos financieros a corto plazo.

Instrumentos de Patrimonio		Valores de Deuda		Créditos, derivados,...		Año N; (N-1)
2017	2016	2017	2016	2017	2016	
				75.750,00	52.870,22	<b>Inversiones mantenidas hasta el vencimiento</b>
				24.443,52	12.895,57	<b>Préstamos y partidas a cobrar</b>
0,00	0,00			100.313,74	65.765,79	<b>Total</b>

### Totales por categorías

2017	2016	
75.870,22	52.870,22	<b>Inversiones mantenidas hasta el vencimiento</b>
24.443,52	12.895,57	<b>Préstamos y partidas a</b>



		<b>cobrar</b>
100.313,74	65.645,57	<b>Total</b>

No han sido realizados traspasos ni reclasificaciones entre las diferentes categorías. Tampoco existen pérdidas por deterioro originadas por riesgos de créditos ni inversiones valoradas por su valor razonable.

El Partido Riojano no forma parte de ningún grupo ni multigrupo de empresas y tampoco participa ni se encuentra participada por entidad alguna para que puedan considerarse como empresas asociadas.

## 7. DEUDAS

Detalle de la totalidad de las deudas que mantiene el Partido Riojano en la actualidad:

Deudas con Ent. Crédito	Saldo Inicial	Tipo Interés	de	Tipo Garantía	de	Saldo Final
Ptmo. SABADELL	105.749,10	1,55%		Hipotecaria		97.883,34
Ptmo. BANKIA Nájera	23.370,18	3,00%		Hipotecaria		21.565,34
Ptmo. BANKIA Arnedo	51.385,96	3,00%		Hipotecaria		49.481,75
Ptmo. BANKOAO	4.869,32	1,33%		Hipotecaria		0,00
Cta. Cdto. POPULAR	4.570,92	4,00%		Personal		0,00
<b>TOTAL</b>	<b>189.945,48</b>					<b>189.945,48</b>

Otras deudas	Saldo Inicial	Tipo Interés	de	Tipo Garantía	de	Saldo Final
Otras deudas C/P	-313,02	No		No		571,78
Otros acreedores	2.402,70	No		No		1.051,32
<b>Total</b>	<b>2.089,68</b>					<b>1.623,10</b>

### Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio 2017:

	Vencimiento en años						
	Uno	Dos	Tres	Cuatro	Cinco	Más de 5	Total
<b>Deudas con Ent. De Crédito</b>							
Ptmo. SABADELL	7.535,78	7.604,38	7.671,54	7.743,42	7.814,00	59.514,22	97.883,34
Ptmo. BANKIA Nájera	1.859,71	1.916,28	1.974,58	2.034,66	2.096,00	11.684,11	21.565,34
Ptmo. BANKIA Arnedo	1.962,14	2.021,81	2.083,34	2.151,70	2.220,00	39.042,76	49.481,75
Ptmo. BANKOAO	0,00						0,00
Cta. Cdto. POPULAR	0,00						0,00



<b>Acreedores comerciales</b>	0,00						0,00
<b>Proveedores</b>	0,00						0,00
<b>Otros acreedores</b>	571,78						571,75
<b>Otras deudas a C/P</b>	1.051,32						1.051,32
<b>Totales</b>	<b>12.980,73</b>	<b>11.542,47</b>	<b>11.729,46</b>	<b>11.929,78</b>	<b>12.130,00</b>	<b>110.241,09</b>	<b>170.553,53</b>

#### Datos de la cuenta de crédito

Clase de deuda	de	Límite Concedido	Dispuesto	Disponible	Comisión
Cta. POPULAR	Cdto.	60.000,00	0,00	0,00	0,00

Durante el ejercicio 2017 se ha procedido a la cancelación de la cuenta de crédito del Banco Popular

#### 8. AFILIADOS Y SIMPATIZANTES

Movimiento de afiliados y simpatizantes del Partido Riojano durante el ejercicio 2015

Saldo Inicial	Altas	Bajas	Saldo Final	
666	13	56	623	<b>Afiliados</b>
1.264	129	0	1.393	<b>Simpatizantes</b>

La casi totalidad de las bajas en la afiliación han sido para darse de alta como simpatizantes.

#### 9. PATRIMONIO NETO

	2016	2015
<b>A) Resultado (ahorro o desahorro) de la cuenta de resultados.</b>	43.145,19	44.673,97
(+) Ingresos por subvenciones imputados directamente al patrimonio neto.		
(+) Ingresos por donaciones y legados imputados directamente al patrimonio neto.		
(+) Ingresos por restitución de bienes inmuebles (Ley 43/1998).		
<b>B) Total ingresos imputados directamente en el patrimonio neto.</b>		
(-) Transferencias a la cuenta de resultados por subvenciones.		
(-) Transferencias a la cuenta de resultados por donaciones y legados.		
(-) Transferencias a la cuenta de resultados por restitución de bienes inmuebles (Ley 43/1998).		
<b>C) Total transferencias a la cuenta de resultados.</b>		
<b>Total Variación en patrimonio (A+B+C)</b>	<b>43.145,19</b>	<b>44.673,97</b>

#### 10. SITUACIÓN FISCAL



### 10.1- Impuestos sobre beneficios

- a.) No hay ingresos que deban incorporarse como base imponible a efectos del impuesto sobre sociedades.
- b.) No existen bases imponibles negativas pendientes de compensar y consecuentemente no se encuentra registrado crédito alguno en el balance por este motivo.
- c.) No ha sido aplicado incentivo fiscal alguno en el ejercicio.
- d.) No existe provisión alguna derivada del impuesto sobre beneficios ni ningún tipo de contingencia fiscal sobre acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio que afecte a activos o pasivos fiscales. No obstante lo anterior, no ha sido realizada inspección alguna de tributos sobre ninguno de los ejercicios no prescritos por lo que cualquiera de los últimos cuatro ejercicios se encuentra sujeto a posibles inspecciones de los tributos por parte de la AEAT.
- e.) Tampoco existe ninguna otra circunstancia de carácter sustantivo en relación con la situación fiscal.

### 10.2- Otros tributos

No existe circunstancia alguna de carácter significativo en relación con otros tributos. No obstante lo anterior, no ha sido realizada inspección alguna de tributos sobre ninguno de los ejercicios no prescritos por lo que cualquiera de los últimos cuatro ejercicios se encuentra sujeto a posibles inspecciones de los tributos por parte de la AEAT.

#### 10.2- Otros tributos.

No existe circunstancia alguna de carácter significativo en relación con otros tributos. No obstante lo anterior, no ha sido realizada inspección alguna de tributos sobre ninguno de los ejercicios no prescritos por lo que cualquiera de los últimos cuatro ejercicios se encuentra sujeto a posibles inspecciones de los tributos por parte de la AEAT.

### 11. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

Han sido recibidas en el ejercicio subvenciones, por lo que procede realizar el análisis del movimiento de las correspondientes partidas del balance.

#### 1.- Información general

No han sido recibidos en el ejercicio legados ni donaciones de ningún tipo. No obstante lo anterior, durante el ejercicio han sido recibidas las siguientes subvenciones:

Origen (1)	Importe	Concepto / Característica
Municipal	5.309,52	Ayto. de Arnedo (Partido Riojano)
Municipal	8.520,00	Ayto. de Calahorra (Grupo Municipal)
Municipal	33.600,00	Ayto. de Lardero (Grupo Municipal)
Municipal	6.544,80	Ayto. de Haro (Grupo Municipal)
Municipal	5.400,00	Ayto. de Nájera (Grupo Municipal)

(1) Indicar procedencia: Local, regional, Estatal, CEE,...

#### 2.- Análisis del movimiento

##### Subvenciones





Saldo inicial	0,00
Importes recibidos	59.374,32
Otras entradas	
Devoluciones	
Otras salidas	
Saldo final	59.374,32

No procede analizar el movimiento de las donaciones ni de los legados dada la ausencia de los mismos.

**3.-** El origen de las subvenciones ya ha sido debidamente indicado en el punto 1.

**4.-** Se han cumplido las condiciones asociadas a las subvenciones.

## **12. RESTITUCION O COMPENSACION DE BIENES Y DERECHOS INCAUTADOS (LEY 43/1998)**

No existen.

## **13. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.**

Se han realizado las siguientes operaciones con partes vinculadas en el transcurso del ejercicio:

<b>Aportaciones de grupos</b>	<b>2015</b>
Aport. Grupo Mixto del Ayto. de Logroño	63.750,00
Aport. Grupo Municipal Ayto. de Nájera	4.840,00
Aport. Grupo Municipal Ayto. de Lardero	32.700,00
Aport. Grupo Municipal Ayto. de Haro	6.482,17
Aport. Grupo Municipal Ayto. de Calahorra	3.250,00
<b>Total</b>	<b>111.022,17</b>

## **14. ACTIVIDADES ELECTORALES**

No se ha constituido en el ejercicio ninguna coalición electoral con el fin de concurrir a los procesos electorales celebrados. Tampoco se constituyeron en ejercicios anteriores coaliciones electorales que permanezcan activas en el ejercicio corriente. La Entidad se presentó en solitario a las elecciones autonómicas y municipales celebradas en 2015, obteniendo únicamente representación municipal.

No obstante lo anterior, sí que durante el ejercicio 2017 se ha producido un hecho relevante de naturaleza electoral y que afecta a los resultados del año 2015 con relación a las elecciones locales celebradas el 24 de mayo de 2015. A finales del año 2017 se nos comunicó por parte de la Dirección General de Partidos Políticos del Ministerio de Interior que la Orden HAP/572/2015 que establecía como base de la subvención por envíos electorales en 0,22€ por sobre enviado había sido anulada por diferentes sentencias de la Audiencia Nacional, estableciendo entonces que la base de la subvención eran 0,18€ por sobre enviado (como viene fijado en el art. 193.3 LOREG). Esta diferencia de cálculo ha supuesto que el importe total de la subvención por envíos electorales del PR+ fuera de 19.893,96 euros, en lugar de la que se había reconocido hasta ahora, que era de 24.314,84 euros. Esta ha supuesto unos menores ingresos de carácter electoral, y como tales han sido declarados en la cuenta 722 de la cuenta de pérdidas y ganancias.

## **15. OTRA INFORMACIÓN.**

### **1.- Personal empleado.**

<b>Número medio de personas empleadas, por categorías</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
---	-------------	-------------



Directores Generales y Presidentes ejecutivos		
Resto de directores y gerentes		
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y profesionales de apoyo		
Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	1,01	0,92
Comerciales, vendedores y similares		
Resto de personal cualificado		
Ocupaciones elementales		
<b>Total empleo medio</b>	<b>1,01</b>	<b>0,92</b>

## 2.- Otra información significativa

No existe propósito de negocio o acuerdo alguno que no figure en el balance ni en otra nota de la memoria que tenga un impacto financiero y que sea lo suficientemente significativo para que modifique la posición financiera de la entidad ofrecida en la presente memoria.

Con fecha 3 de junio de 2017 se celebró el 15º Congreso del partido en el que se eligió la nueva composición de los órganos de dirección del partido.